



MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE TACNA

## RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº.....507-2023.....

Tacna, 23 AGO 2023

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 097-2023 del 10 de febrero 2023, Resolución de Gerencia Municipal N° 436-2023 del 01 de agosto 2023 y la Resolución de Gerencia Municipal N° 460-2023-GM/MPT del 09 de agosto 2023.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30305, Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2020-JUS, se aprueba el reglamento de la Ley N°30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales, estableciendo el procedimiento para la aplicación de los criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada, para efectos de reducir costos al Estado, así como determinar las obligaciones de las entidades del Estado, en el ámbito de aplicación de la Ley;

Que, el numeral 9.1 del artículo 9 del Decreto Supremo N° 003-2020-JUS dispone que cada pliego contará con un comité de carácter permanente para la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada y en ejecución; y en el numeral 10.1 del artículo 10 del mismo Decreto Supremo se precisa que el Comité estará integrado por a) El o la titular de la Oficina General de Administración o quien haga sus veces, es quien preside el Comité., b) El o la titular de Secretaría General o la que haga sus veces, c) El o la titular de la Procuraduría Pública de la entidad, d) El o la titular de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces, e) Un representante designado por el Titular del Pliego;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 097-2023 del 20 de febrero 2023, se resuelve Modificar el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 731-2022 del 22 de noviembre 2022 que modifica el Comité Permanente para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones derivadas de Sentencias Judiciales con Calidad de Cosa Juzgada de la Municipalidad Provincial de Tacna;

Que, la Resolución de Alcaldía N° 40-2021, se designa a la Abog. Sandra Patricia Alarcón Varillas en el cargo de confianza de Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Tacna, bajo los alcances de la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 460-2023-GM-MPT, se designa al Ing. Eco. Alfredo Saúl Puma Cruz en el cargo de confianza de jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Tacna;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2023 se designa, a la abog. Yanira Jessica Ramírez Napa en el cargo de confianza de jefe de la Oficina General de Atención al ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 006-2023 se designa al Ing. Erick Javier Vildoso Ale en el cargo de confianza de jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional de la Municipalidad Provincial de Tacna;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 436-2023-GM-MPT, se designa al Ing. Rolando Duilio Liendo Yactayo en el cargo de confianza de jefe de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Tacna;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 029-2023, se designa a la CPC. Rosa María Huamolte Luque en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Tacna;

Estando a lo expuesto, y en actuación a la D.M N° 032-2022-MPT y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades la Ley N° 30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2020-JUS, y demás normas aplicables a la materia, y contando con el visto bueno de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, Oficina General de



## RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº.....507-2023.....

Administración y Finanzas, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria y la Gerencia Municipal,

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - RECONFORMAR** el "Comité Permanente para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones derivadas de Sentencias Judiciales con Calidad de Cosa Juzgada de la Municipalidad Provincial de Tacna", quedando integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	ING.ECO. ALFREDO SAUL PUMA CRUZ Jefe Oficina General. de Administración y Finanzas C.P.C. ELENA YNES TORRES PEREZ	TITULAR  ALTERNO
MIEMBRO	ABOG. YANIRA YESSICA RAMIREZ NAPA Jefe Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria ABOG. JAVIER FERNANDO IDME CALCINA	TITULAR  ALTERNO
MIEMBRO	ABOG. SANDRA PATRICIA ALARCON VARILIAS Procurador Municipal ABOG. MARLENI ISABEL MELENDEZ VILCA	TITULAR  ALTERNO
MIEMBRO	ING. ERICK JAVIER VILDOSO ALE Jefe Oficina de Presupuesto, Ppto y Modernización Institucional SUSY QUENAYA VARGAS	TITULAR  ALTERNO
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA ENTIDAD	C.P.C. ROSAL MARIA HUAMDLE LUQUE Jefe Oficina de Tesorería	TITULAR
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA ENTIDAD	ING. RDLANDO DUILID LIENDO YACTAYO Jefe Oficina General de Gestión de Recursos Humanos SR.FRANCISCO ALBERTO SIMONI CHAMORRO	TITULAR  ALTERNO

**ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 097-2023-MPT del 10 de febrero 2023, en todos sus extremos, y cualquier otra norma municipal que se oponga a la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** a los miembros del "Comité Permanente para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones derivadas de Sentencias Judiciales con Calidad de Cosa Juzgada", cumplan sus funciones conforme a los alcances del Decreto Supremo N° 003-2020-JUS.

**ARTICULO CUARTO.- NOTIFIQUESE** con la presente Resolución a los miembros del "Comité Permanente para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones derivadas de Sentencias Judiciales con Calidad de Cosa Juzgada" y demás unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Tacna para los fines pertinentes.

**ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR** a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la notificación de la presente Resolución al interesado y la Publicación en el Portal electrónico de la Municipalidad Provincial de Tacna, [www.munitacna.gob.pe](http://www.munitacna.gob.pe)

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

.....  
Cnrl PNP(r) PASCUAL MILTON GUIZA BRAVO  
ALCALDE